

San Salvador 03 de julio de 2013

**Licenciado
Rafael Antonio Mendoza Mayora.
Oficial de Información del
Consejo Nacional de la Judicatura
Presente.**

Estimado Licenciado Mendoza:

Le saludo en nombre de la Oficina de Asesoría Legal y Anticorrupción de FUNDE/Transparencia Internacional, deseando goce de éxitos en sus labores. En esta ocasión y con base a lo establecido en el Artículo 18 de la Constitución de la República, así como en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), le solicito a título personal proporcionarme la siguiente información a cargo de esa Institución:

1. Calendarización de capacitaciones a jueces para el período comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2013.
2. Listado de los cursos a impartir y los catedráticos a cargo de los mismos.
3. Información sobre la fuente de financiamiento para la organización de las capacitaciones así como para el pago de los catedráticos.

Petición de información pública que hacemos de su conocimiento, para que con base en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) se dé el trámite correspondiente a dicha solicitud y oportunamente se brinde en su integridad la información requerida.

Le externamos nuestros más sinceros agradecimiento por la atención prestada a la presente, sabiendo que existe un compromiso real por dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República así como en la Ley de Acceso a la Información Pública. Además señalo con base a lo dispuesto en los artículos 62, 71 la LAIP se me remita la información solicitada a la dirección electrónica siguiente: email roberto.burgos@funde.org

Sin otro particular me suscribo

Atentamente,

Lic. Roberto Burgos Viale
Coordinador de la Oficina de Asesoría Legal
y Anticorrupción FUNDE/Transparencia Internacional.